



ORDENANZA N° 976 / 2.025

VISTO: El Expediente N° 1001-11395/2024 caratulado “Arleo Claudio ofrece venta de salón ubicado en Philipps”; y

CONSIDERANDO: El estudio, tratamiento sobre tablas y aprobación del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes del H. Cuerpo en Sesión Ordinaria del 20 de marzo de 2.025;

Que a fs. 1, el Sr. Claudio Arleo D.N.I. N° 25.245.298, ofrece en venta un salón con terreno ubicado en calle M. T. de Alvear, Philipps;

Que a fs. 10, 11, 18 y 19 se adjuntan tasaciones de inmueble urbano solicitadas por la Municipalidad de Junín;

Que a fs. 24 Secretaría de Hacienda informa que de acuerdo a tasaciones privadas que se adjuntan se ha decidido ofrecer al vendedor del inmueble una suma pagadera el 50% contra la firma del boleto de compraventa y el otro 50% con la escritura traslativa de dominio;

Que a fs. 28 el Sr. Claudio Arleo acepta la propuesta de compra efectuada por el Municipio;

Que a fs. 39 la Comisión Valuadora General de la Provincia concluye que el valor ofrecido para la compra del inmueble concuerda y se ajusta a los valores de mercado;

Que a fs. 41 Secretaría de Hacienda sugiere elevar la pieza administrativa al H. Concejo Deliberante para que tome conocimiento y autorice al Departamento Ejecutivo a efectuar la adquisición del inmueble; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

ORDENA:

Artículo 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a efectuar la adquisición de un inmueble propiedad del Sr. Claudio Adrián Ángel Arleo ubicado en calle Marcelo T. de Alvear N° 275, Philipps, Junín, con una superficie del terreno según mensura de 233,20 m2 y una superficie cubierta según plano de relevamiento de 101,70 m2, Nomenclatura Catastral N° 09-04-01-0016-000016-0000-1; Padrón Municipal N° 12826.-

Artículo 2°: Inscribase en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza a nombre de la Municipalidad de Junín el inmueble adquirido en el Art. 1°.-

Artículo 3°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.